



VALPARAÍSO, 20 de octubre de 2017.

OFICIO N° 1293/2017

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión de fecha 17 de octubre pasado, acordó solicitar a Ud. informar a la Comisión acerca del estado de avance de las mesas de trabajo comprometidas con el Colegio Nacional de Psicopedagogos de Chile A.G., que permitan clarificar el rol de los psicopedagogos dentro de los establecimientos educacionales y las diferencias entre su labor y la de los educadores diferenciales.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. Diputado Rodrigo González Torres.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL DIRECTOR DEL CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS (CPEIP), SEÑOR JAIME VEAS SÁNCHEZ.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso